



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 214/00

SALTA, 02 MAYO 2000
Expediente N° 12.131/96

VISTO:

La Resolución Interna N° 218/96 en donde se da por aprobado por régimen de Promoción Directa la asignatura "Inglés Técnico II" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° se deja establecido que lo informado por el profesor responsable de la asignatura referente a la aprobación, por promoción, quedará condicionada, al cumplimiento de lo establecido por el artículo 2° de la Resolución N° 489/84 para los alumnos que allí se consignan.

Que se ha verificado que los alumnos han aprobado la asignatura correlativa que marca el Plan de Estudios.

Que en consecuencia corresponde tener aprobado por Régimen de Promoción Directa la asignatura "Inglés Técnico II" para los alumnos consignados en el artículo 2° de la Resolución Interna N° 218/96.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

Artículo 1°. Dejar debidamente establecido que los alumnos que figuran en el artículo 2° de la Resolución Interna N° 218/96 de la Carrera de Enfermería aprobaron la materia correlativa que condicionaba la promoción, los mismos son los siguientes:

- | | |
|--|----------------|
| 1. 30.280 RAMOS, Patricia de los Angeles | DNI 20.125.225 |
| 2. 602.168 BARRIOS, Susana Patricia | DNI 14.488.442 |
| 3. 31.828 LOPEZ, José Raúl | DNI 13.917.246 |
| 4. 600.229 MARCA, Teresa Raquel | DNI 22.468.071 |

Artículo 2°. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.



Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Maria Isabel Loza de Chavez
DECANO